



**COMUNICADO GENERAL No. 94**

**PARA:** IPS – INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

**DE:** MAURICIO IREGUI TARQUINO - APODERADO GENERAL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

**ASUNTO:** ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con el propósito de garantizar la prestación de los servicios de salud a las personas privadas de la libertad bajo la custodia y vigilancia del instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC), el Consorcio fondo de Atención en Salud para la PPL requiere a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que cuentan con contratos suscritos, la remisión del estado de ejecución presupuestal con corte a 21 de junio de 2021 al correo [precontractual@fiduprevisora.com.co](mailto:precontractual@fiduprevisora.com.co) a más tardar el día 28 de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones contractuales.

Así mismo, se les recuerda a todos los prestadores de servicios de salud contratados, que no podrán prestar servicios de salud una vez superen el presupuesto establecido en el contrato, hasta tanto no se realice la respectiva validación de la ejecución presupuestal por parte del Consorcio, excepto aquellos servicios derivados de la atención inicial de urgencias.

Sin embargo, se les aclara que la solicitud debe realizarse con anticipación con el fin de realizar los trámites administrativos internos.

Cordialmente,

**MAURICIO IREGUI TARQUINO  
APODERADO GENERAL  
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019**

**Elaboró:** Daniela C. Diaz Alvarez, Profesional Precontractual, Dirección Técnica, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019  
**Revisó:** Andrea Rodriguez Jaimes, Coordinadora Contratación IPS, Dirección Jurídica, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019  
H. Fernando Camargo, Director Técnico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

